

MARÍA DEL MAR ESCUDERO SOLÓRZANO, **CONCEJALA-SECRETARIA  
ACCIDENTAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE  
SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES (MADRID)**

[Decreto del Alcalde nº 3.282, de 5 de noviembre de 2012,  
publicado en el B.O.C.M nº 283, de 27 de noviembre de 2012]

**CERTIFICO:**

Que la Junta de Gobierno Local de esta Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 23 de diciembre de 2014, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

**Nº 9.- CON 26/14. ADJUDICACIÓN DE CONTRATO DE CESIÓN Y EXPLOTACIÓN DEL SERVICIO DE RESTAURACIÓN Y CAFETERÍA DEL CENTRO DE PERSONAS MAYORES DEL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES.**

Vistas las actuaciones del expediente de referencia, y en particular la propuesta de la Mesa de Contratación de fecha 3 de diciembre de 2014, la **Junta de Gobierno Local**, por unanimidad, **acuerda**:

**Primero.**- Adjudicar el contrato que tiene por objeto Cesión y explotación del servicio de restauración y cafetería del Centro de Personas Mayores del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes a Dª. María del Mar Elvira Julio, con DNI 07.474.815-E en el precio de 1.260,00 € y un IVA repercutido de 264,60 €, que supone un alza de 5%.

**Segundo.**- Emplazar al adjudicatario para que, en el plazo de 15 días hábiles, siguientes a aquel en que se le notifique la adjudicación en la forma descrita, formalice el contrato en documento administrativo ante el Titular del órgano de apoyo a la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento.

La fecha de formalización se publicará en el perfil del contratante.

Y para que así conste y surta efectos donde proceda, con la reserva del artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, expido la presente en San Sebastián de los Reyes, a veintiséis de diciembre de dos mil catorce.

Visado  
El Titular Adm. órgano apoyo a la J.G.L.  
(Decreto nº 4382, de 2 de diciembre de 2014)

Fdo.: Juan Carlos Sánchez González

